

¿Nuevo caso de feminicidio?: Hallan muerta a una mujer en Luque



Teodoro Martínez, pareja sentimental de la fallecida fue detenido. Al lado, la casa en donde fue encontrada muerta la joven mujer.

El hecho ocurrió en la madrugada de este jueves en el asentamiento 17 de Mayo, de Isla Bogado, jurisdicción de la Comisaría 46^a Central.

Resultó víctima fatal **Norma Noemí Vega Viera, de 33 años**, domiciliada en el referido asentamiento de Luque.

El concubino de la mujer, identificado como **Teodoro Martínez Ocampos, de 51 años**, fue detenido por la Policía.

En la madrugada de este jueves, la ciudadana Petrona Martínez Ocampos, pya, de 42 años, domiciliada en el mismo asentamiento alertó a la Policía y manifestó que encontró muerta a su cuñada.

Explicó que su hermano y cuñada se dedican al reciclado y que en horas de la noche del miércoles se encontraban bebiendo bebidas alcohólicas hasta quedarse dormidos, y que ella como de costumbre se acercó en la habitación en horas de la madrugada, que queda en el mismo predio a fin de ver a la pareja, logrando observar a la ahora fallecida en el suelo y a su hermano dormido en la cama.

La mujer, además, refirió que no había escuchado ningún tipo de ruidos extraños.

Los intervinientes encontraron el cuerpo tendido en el suelo, al costado de la cama, en posición decúbito dorsal.

El cuerpo fue inspeccionado en el lugar por la forense María Tottil. La causa de muerte es a "determinar". El cadáver se encontraba con hematomas en la axila, lado derecho, de aproximadamente 4 cm de diámetros, otra en la región frontal del mismo lado, escoriaciones en región molar derecho de 1 cm, indica el parte policial, según el parte policial preliminar.

Se hizo presente en el lugar la asistente fiscal, Andréa Ayala, quien dispuso que el cuerpo sea trasladado hasta la Morgue Judicial.

Se convocó a los peritos de Criminalística para el trabajo de campo. La causa de muerte se determinará tras la autopsia, informó la Policía interviniente.

La fiscal Mirtha Ortiz ordenó la detención del hombre, debido a que existen antecedentes de violencia en la pareja, según las primeras averiguaciones.